

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-027-2017

FOLIO: 00485317

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 01 de Agosto del 2017

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 31 de Julio del 2017 que a la letra dice:

**Solicito me informe los montos destinados a gastos relativos a Comunicación Social y Publicidad Oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, Numero de Contrato y Concepto o Campaña de conformidad con lo que dispone el Artículo 67 Fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada mediante documento anexo.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Oficio No. MGF-222/2017  
Asunto: RESPUESTA OFICIO UT/101/2017  
Cd. Reynosa, Tam. a 28 de julio de 2017



**ING. EDUARDO URIZA ALANIS**  
Encargado de la Unidad de Transparencia de la  
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.  
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/101/2017 de fecha 25 de julio del presente, recibido en esta gerencia el 26 del mismo mes y año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano a la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas, misma que transcribo a continuación:

- **SOLICITO ME INFORME LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL DESGLOSADA POR TIPO DE MEDIO, PROVEEDORES, NÚMERO DE CONTRATO Y CONCEPTO O CAMPAÑA DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 67 FRACCION XXIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

La Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas, deberá hacer del conocimiento al solicitante por el medio correspondiente que la información requerida se encuentra disponible en el portal de internet de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas y proporcionarle la siguiente liga <http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/egresos-comunicacion.php> donde podrá encontrar los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña actualizado al segundo trimestre del 2017 de acuerdo al Título Octavo; Procedimientos de Acceso a la Información Pública, Capítulo I del Procedimiento de Acceso a la Información, Artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



***"ARTÍCULO 144. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días."***

Sin más por el momento, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**LAE MARTÍN MORGA MARTÍNEZ**  
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

C.c.p. ING. NESTOR D. GONZALEZ MEZA.- Gerente General de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.  
C.c.p. Archivo.